

SISMO

(PROTOCOLO DE SEGURIDAD)

¿COMO SE PRODUCE UN SISMO?

Un terremoto se produce cada vez que se parten y deslizan las rocas que forman la capa sólida exterior de la Tierra.

Esto pasa cuando las fuerzas que mueven las placas tectónicas de la Tierra exceden la resistencia que presentan las rocas que forman los bordes de las placas.

Todo empieza cuando el movimiento de las placas comienza a deformar gradualmente estas rocas.

Con el pasar de los años, este proceso continúa hasta alcanzar un punto donde las rocas no pueden resistir más deformación.

Es entonces cuando estas se parten o quiebran violentamente produciendo un sismo.

A lo largo de la quebradura o falla se libera repentinamente, en forma de vibraciones u ondas sísmicas, la energía que se había acumulado en las rocas.

Estas vibraciones u ondas se esparcen en todas direcciones produciendo al pasar una súbita sacudida.

A este movimiento le llamamos SISMO, TERREMOTO o TEMBLOR.

Los tres significan lo mismo, aunque se le llame TERREMOTO a los temblores o sismos mayores.

RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO

ANTE UN SISMO:

a) En primer lugar, por si acontece el sismo, plantéese cómo reaccionarían usted y su familia; revise detalladamente los posibles riesgos que puedan existir en su hogar, en casa de amigos, en el trabajo, etc.



- b) En relación a la estructura del edificio, revise, controle y refuerce el estado de aquellas partes de las edificaciones que primero se pueden desprender, como chimeneas, aleros o balcones, así como de las instalaciones que puedan romperse (tendido eléctrico, conducciones de agua, gas y sanitarias).
- c) Enseñe a sus familiares como cortar el suministro eléctrico, de agua y gas.
- d) Mantenga al día la vacunación de todos los miembros de su familia.
- e) Aseguren al piso o paredes las instalaciones exteriores: eléctricas y de gas, así como los objetos de gran tamaño y peso, estanterías, etc., y fije los cuadros a la menor altura posible.
- f) Tenga un especial cuidado con la ubicación de productos tóxicos o inflamables, a fin de Evitar fugas o derrames.
- g) Tenga a mano una linterna y un radio de pilas, así como pilas de repuesto para ambos, mantas, y cascos o gorros acolchados, para cubrirse la cabeza.
- h) Almacene agua en recipientes de plástico, y alimentos duraderos.

DURANTE EL TERREMOTO:

- a) La primera y primordial recomendación es la de mantener la calma y extenderla a los demás.
- b) Manténgase alejado de ventanas, cristaleras, cuadros, chimeneas y objetos que puedan caerse.
- c) En caso de peligro, protéjase debajo de los marcos de las puertas o de algún mueble sólido, como mesas, escritorios o camas; cualquier protección es mejor que ninguna.
- d) Si está en un gran edificio no se precipite hacia las salidas, ya que las escaleras pueden estar congestionadas de gente.
- e) No utilice los ascensores; la energía eléctrica puede interrumpirse.



- f) Si está en el exterior, manténgase alejado de los edificios altos, postes de energía eléctrica, anuncios y otros objetos que le puedan caer encima. Diríjase a un lugar abierto.
- g) Si va conduciendo, pare y permanezca dentro del vehículo, teniendo la precaución de alejarse de puentes, postes eléctricos, edificios dañados o zonas de desprendimientos.

DESPUÉS DEL TERREMOTO:

- a) No trate de mover indebidamente a los heridos con fracturas, a no ser que haya peligro de incendio, inundación, etc.
- b) Si hay pérdidas de agua o gas, cierre las llaves de paso y comuníquelo a los servicios de emergencia.
- c) No encienda fósforos, velas o artefactos de llama abierta, en previsión de que pueda haber escapes de gas.
- d) Limpie urgentemente el derrame de medicinas, pinturas y otros materiales peligrosos.
- e) No ande por donde haya vidrios rotos, cables de luz, ni toque objetos metálicos que estén en contacto con los cables.
- f) No beba agua de recipientes abiertos si no está seguro de que sea limpia.
- g) No utilice el teléfono, ya que se bloquearán las líneas y no será posible su uso para casos realmente urgentes.
- h) Demuestre la más absoluta confianza y calma a todas cuantas personas tenga a su alrededor.
- i) Responda a las llamadas de ayuda de la policía, bomberos, Protección Civil, etc.

Recuerde:

Las emisoras de radio y televisión le facilitarán información de la Dirección General de Protección Civil.

